

REUNION REGULAR
CONCEJO MUNICIPAL DE BELL GARDENS/
COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVENUE
LUNES – ABRIL 14, 2008

6:00 P.M. - REUNION REGULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL Y
LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO (REUNION PUBLICA)

AVISO: El Municipio de Bell Gardens tiene varios recursos para servir a personas con incapacidades físicas que asistan a una reunión municipal. La Cámara Legislativa del Concejo usa un sistema electrónico para aquellas personas que necesitan aparatos que les ayuden a escuchar mejor. Una agenda con letra grande o un intérprete de lenguaje por señas estará disponible para los que lo pidan a la oficina del Actuario un día hábil previo a la reunión.

Las instalaciones del Ayuntamiento de Bell Gardens cumplen con los requisitos del Acta de Americanos con Incapacidades Físicas. Si usted necesita otra ayuda, favor de comunicarlo a la Oficina del Actuario o al Coordinador A.D.A. en la Oficina de Personal.

El sistema electrónico también está disponible para las personas que requieren interpretación de la reunión al español.

JENNIFER RODRIGUEZ
Alcaldesa/Presidente

PEDRO ACEITUNO
Alcalde Pro Tem/
Vicepresidente

MARIO E. BELTRAN
Concejal/Comisionado

DANIEL CRESPO
Concejal/Comisionado

PRISCILLA FLORES
Concejal/Comisionado

LUNES – ABRIL 14, 2008

6:00 P.M. - REUNION REGULAR

COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

APERTURA DE LA REUNION

INVOCACION

JURAMENTO DE FIDELIDAD

CERTIFICACION DE LA SECRETARIA

PASE DE LISTA: Comisionado Daniel Crespo
Comisionado Mario E. Beltrán
Comisionado Priscilla Flores
Vicepresidente Pedro Aceituno
Presidente Jennifer Rodríguez

PARTICIPACION DEL PUBLICO

La Oficina de la Actuaría Municipal provee tarjetas de petición para hablar ante la Comisión. Por favor llene una tarjeta para hablar y dásela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. El público tendrá la oportunidad de hablar de temas en la agenda así como de temas que no están en la agenda solamente si están bajo la jurisdicción de la Comisión de Desarrollo Comunitario. Este período tendrá un límite de treinta minutos y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Haga el favor de dirigir sus comentarios al Presidente y a los Comisionados. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Presidente.

Aviso: Aunque el Concejo valora sus comentarios, esta reunión está sujeta a las estipulaciones del Acta Ralph M. Brown y el Concejo no puede responder o tomar ninguna acción que no es un asunto de la agenda.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1- 3)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una moción de la Comisión de Desarrollo Comunitario o pueden ser sacados de la agenda por los comisionados para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separadas se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

1. Aprobación de actas:

- Reuniones regulares – Febrero 11, 2008, febrero 25, 2008, marzo 10, 2008

Recomendación: Recibir y archivar

2. Aprobación de pagos de facturas de fecha marzo 24, 2008 (cheques números 11755-11758) por la cantidad de \$8,786.92; abril 14, 2008, (cheques números 11759-11772) por la cantidad de \$82,270.86.

Recomendación: Aprobar pago

3. **Aprobación de un Programa de Rehabilitación de Parques de Casas Móviles**
(Petición del Concejal Beltrán)
Recomendación: Se recomienda que la Comisión de Desarrollo Comunitario apruebe el Programa de Rehabilitación de Parques de Casas Móviles.

ASUNTOS SACADOS DE LA AGENCIA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA CONJUNTA DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO/ CONCEJO MUNICIPAL (ASUNTO NO. 4 DE LA AGENDA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTO NO. 10 EN LA AGENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL)

4. **Aprobación del Convenio de Arriendo Base con el Bicycle Casino.**
Aprobación del Convenio de Arriendo Base con el Bicycle Casino (“Casino”) para la consolidación de varias áreas de estacionamiento bajo un acuerdo de arriendo consolidado.
Recomendación: Se recomienda que la Comisión de Desarrollo Comunitario de Bell Gardens abra la vista pública y continúe este asunto hasta la reunión del 28 de abril, 2008.

ASUNTOS A DISCUTIR – (ASUNTO NO. 5)

5. **Revisión y aprobación del resumen y actualización de asuntos sobre el parque de casas móviles.**
El personal del Departamento de Desarrollo Comunitario ha hecho investigaciones y tenido reuniones asociadas con el propuesto Programa de Rehabilitación de Parques de Casas Móviles y se han resumido los resultados en el informe de personal adjunto.
Recomendación: Se recomienda que la Comisión de Desarrollo Comunitario de Bell Gardens “Comisión” examine el resumen actualizado que se adjunta concerniente a las reuniones e investigaciones asociadas con el propuesto Programa de Rehabilitación de Parques de Casas Móviles y provea dirección al Comité de Parques de Casas Móviles.

COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION

CIERRE DE LA REUNION

LUNES – ABRIL 14, 2008

REUNION REGULAR

CONCEJO MUNICIPAL

Después de la reunión de la Comisión de Desarrollo Comunitario

APERTURA

CERTIFICACION DE LA ACTUARIA

PASE DE LISTA DE FUNCIONARIOS:

Concejal Daniel Crespo
Concejal Mario E. Beltrán
Concejal Priscilla Flores
Alcalde Pro-Tem Pedro Aceituno
Alcaldesa Jennifer Rodriguez

PRESENTACIONES:

- Informe actualizado sobre la propiedad de J & S Chrome Plating presentado por el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas de California
- Proclamación – Mes de Alojamiento Equitativo
- Proclamación – Semana Nacional de Bibliotecas

PARTICIPACION DEL PUBLICO (ASUNTO DE AGENDA): La Oficina de la Actuaría Municipal provee tarjetas de petición para hablar ante el Concejo Municipal. Por favor llene una tarjeta para hablar y désela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. El público tendrá la oportunidad de hablar solamente de temas de la agenda. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

Aviso: Aunque el Concejo valora sus comentarios, esta reunión está sujeta a las estipulaciones del Acta Ralph M. Brown y el Concejo no puede responder o tomar ninguna acción que no es un asunto de la agenda.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1- 9)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una sola moción del Concejo Municipal, o pueden ser sacados por los concejales para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separada serán discutidos como los próximos asuntos a tratar.

1. Aprobación de actas:

- Reuniones regulares – Febrero 25, 2008, marzo 10, 2008

Recomendación: Recibir y archivar

2. Aprobación de pago de facturas de fecha marzo 13, 2008 (cheques números 123454-123500) por la cantidad de \$424,089.49; marzo 13, 2008 (cheques números 633-637) transferencia por la cantidad de \$493,494.78; marzo 24, 2008 (cheques números 123501-123641) por la cantidad de \$970,841.86; marzo 27, 2008 (cheques números 123642-123683)

por la cantidad de \$277,303.70; marzo 27, 2008 (cheques números 638-640) transferencia por la cantidad de \$468,859.38; marzo 27, 2008 (cheques números 123684-123685) por la cantidad de \$120.32; abril 14, 2008 (cheques números 123686-123868) por la cantidad de \$637,993.51.

Recomendación: Aprobar pago

3. Lista de nombramientos locales y nombramientos del Concejo Municipal para varios comités, comisiones y juntas reguladoras y de consulta.

Recomendación: Asentar y archivar

4. Informe del Tesorero para el mes de febrero de 2008.

Se ha preparado y se presenta el informe del Tesorero para el mes de febrero de 2008.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal reciba, apruebe y archive el informe del Tesorero.

5. Resolución 2008-08 aprobando una enmienda al Convenio de la Autoridad de Poderes Conjuntos para la Independencia Propia (JPA)

Una resolución del Concejo Municipal aprobando una enmienda al Convenio de la Autoridad de Poderes Conjuntos de ciudades para independencia propia.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal adopte la Resolución 2008-08 aprobando una enmienda al JPA.

6. Adopción de la Resolución No. 2008-09 para la actualización y codificación de pautas, reglas y regulaciones laborales específicas en cumplimiento de los requisitos de AB1234.

La Ciudad de Bell Gardens tiene varias pautas, reglas y regulaciones laborales que están vigentes y han sido actualizadas y ahora requieren codificación a través de la adopción de esta resolución. La codificación de ciertas pautas debe llevarse a cabo para cumplir con requisitos de AB1234. Esta resolución aclarará lenguaje específico sobre beneficios a empleados de la Asociación de Policías de Bell Gardens, Asociación de Administradores de la Policía de Bell Gardens, Asociación de Empleados Municipales de Bell Gardens, Asociación de Trabajadores de Obras Públicas de Bell Gardens y Asociación de Administradores de Obras Públicas de Bell Gardens.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal adopte la Resolución No. 2008-09 actualizando y codificando pautas, reglas y regulaciones laborales específicas en cumplimiento de los requisitos de AB1234

7. Resolución de Estacionamiento No. 2008-06.

Agentes de seguridad reportan un problema en el Centro de Ancianos Briarcrest, ubicado en la calle Gotham 5648. El capitán Shakespeare de la estación de bomberos #39 y su unidad de respuesta a emergencia responden diariamente a este sitio por situaciones de vida o muerte. El estacionamiento en frente del lugar es mínimo debido a un gran uso y la escasa disponibilidad de estacionamiento. Las unidades de emergencia se ven obligadas a estacionarse doble, creando una situación potencialmente peligrosa.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe la Resolución No. 2008-06 autorizando la modificación de la resolución de estacionamiento de la Ciudad de Bell Gardens. La Comisión de Tránsito y Seguridad ya aprobó este asunto en su reunión del 4 de marzo de 2008.

8. **Consideración de denegación de reclamación - Reclamante: Mario Adame –**
recibida el 28 de enero, 2008
Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal de Bell Gardens rechace la reclamación presentada por Mario Adame.
9. **Aprobación de un Programa de Rehabilitación de Parques de Casas Móviles**
(Petición del Concejal Beltrán)
Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe el Programa de Rehabilitación de Parques de Casas Móviles.

ASUNTOS SACADOS DE LA AGENCIA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA CONJUNTA DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO (ASUNTO NO. 10 EN LA AGENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ASUNTO NO. 4 DE LA AGENDA DE DESARROLLO COMUNITARIO)

10. **Aprobación del Convenio de Arriendo Base con el Bicycle Casino**
Aprobación del Convenio de Arriendo Base con el Bicycle Casino (“Casino”) para la consolidación de varias áreas de estacionamiento bajo un acuerdo de arriendo consolidado.
Recomendación: Se recomienda que la Comisión de Desarrollo Comunitario de Bell Gardens abra la vista pública y continúe este asunto hasta la reunión del 28 de abril, 2008.

ASUNTOS A DISCUTIR – (ASUNTOS NO. 11-13)

11. **Procedimiento para asuntos de la agenda**
(Petición del Concejal Beltrán)
Recomendación: Proveer instrucciones.
12. **Resolución 2008-07 en apoyo del Acta sobre Animales Domésticos Sanos (AB1634)**
(Petición del Concejal Beltrán)
Una resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens declarando el apoyo del Concejo Municipal al Proyecto de Ley 1634 de la Asamblea, el cual prohíbe que ninguna persona sea dueña de un perro o un gato de más de seis meses de edad que no haya sido esterilizado o castrado, a menos que dicha persona posea un permiso de intacto, y dándole a todo transgresor una multa civil prescrita.
Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal adopte la Resolución 2008-07 en apoyo del Proyecto de Ley 1634 de la Asamblea.
12. **Propuesta Junta de Mediación de Alojamiento**
(Petición del Alcalde Rodríguez y de la Concejal Flores)
Recomendación: Proveer instrucciones.

PARTICIPACION DEL PUBLICO

El público tendrá la oportunidad de hablar de temas que no están en la agenda sólo si están bajo la jurisdicción del Concejo Municipal. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

COMENTARIOS DE LOS CONCEJALES

CIERRE DE LA REUNION